



Aprueban reglamento de la Jude para avanzar en el cambio de la educación en el Magdalena

- *Los miembros de la Jude escogieron como secretario de este órgano al secretario de Educación Departamental, Luis Guillermo Rubio.*

Con 10 votos positivos, los miembros de la Junta Departamental de Educación (Jude) aprobaron el reglamento interno de este órgano consultivo que tiene como objetivo planear y diseñar políticas, planes, programas educativos, hacer seguimiento, evaluaciones y controles a la educación en el Magdalena.

Igualmente, ratificaron como presidente de la Jude al gobernador del Magdalena, Carlos Caicedo, y eligieron como secretario de la misma al secretario de Educación Departamental, Luis Guillermo Rubio.

“Ahora lo que procede es expedir por parte del Gobernador el decreto que reglamenta la Jude y realizar antes del primero de noviembre la primera sesión oficial en la que se empezará a trabajar en la política pública de educación, la constituyente educativa y la definición del calendario académico de las instituciones educativas del sector público y privado para el 2021”, dijo Ingris Padilla, delegada del gobernador Carlos Caicedo y quien presidió la reunión.

La Jude está conformada por el gobernador Carlos Caicedo, el secretario de Educación Departamental, Luis Guillermo Rubio; el secretario de Hacienda Departamental, Jorge Agudelo; la jefa de la oficina de Planeación Departamental, Diana Roa; el alcalde de Salamina, Luis Orozco, en representación de los alcaldes municipales.

También por los representantes de los educadores designados por Edumag, Albert Díaz y Soraya Jaimes; el representante de los directivos docentes, David Villanueva; el representante de las instituciones educativas privadas, Orlando Rangel; el representante de las comunidades indígenas Onassis Izquierdo, y la representante del sector productivo, Adriana Santarelli.



MAGDALENA
La fuerza del cambio

BOLETÍN DE PRENSA



Asimismo, se ha extendido la participación a 25 miembros como invitados entre representantes de colegios privados, jóvenes universitarios, funcionarios administrativos y distintos actores del sector educativo que pueden aportar sus conocimientos para el cambio de la educación en el Departamento.

“Con la Jude se viene llevar la educación a un nivel alto, universalizar la educación, universalizar el Programa de Alimentación Escolar (PAE), buscar una planta global de administrativos y docentes que permita que donde esté cada niño esté un docente. Esta es la gran oportunidad que el Magdalena estaba esperando”, dijo Alberto Díaz, representante de los educadores designado por Edumag.

Cabe destacar que en el Magdalena se constituyó la Jude mediante el Decreto 198 del 4 de junio de 2020, después de 26 años de la vigencia de la Ley 155 de 1994 o Ley General de Educación que creó este órgano.

Santa Marta, Magdalena, sábado 10 de octubre de 2020
Boletín #0455